

Hoja de Vida



Juan Eduardo Muza Castillo

C.C. 1.063.948.960 de Bosconia - Cesar

Datos Personales

Fecha de nacimiento	:	27 de Abril de 1983
Lugar de nacimiento	:	Bosconia - Cesar
Estado civil	:	Soltero
Dirección	:	Carrera 21 Calle 19 # 19 -16
Barrio	:	El Carmen
Teléfono	:	313 598 4868 - 312 694 9746
Ciudad	:	Bosconia - Cesar
Cargo Solicitado	:	Conductor

Estudios Realizados

<i>Secundaria</i>	:	<i>I. Educ. Liceo de Bolívar</i>
<i>Título Obtenido</i>	:	<i>Bachiller Académico.</i>
		<i>Cartagena - Bolívar, 2011</i>
<i>Otros Estudios</i>	:	EDUTRANS <i>Manejo defensivo</i> <i>Mecánica Básica Automotriz</i> <i>Primeros Auxilios</i> <i>Manejo De Extintores Y Control De Incendios</i>

Experiencia Laboral

KAMUS SAS

<i>Ocupación</i>	<i>Conductor</i>
<i>Tiempo de servicio</i>	<i>02/09/2020 – 15/03/2022</i>
<i>Teléfono</i>	<i>313 554 4999</i>
<i>Ciudad</i>	<i>Bosconia, Cesar</i>

Referencias Personales

LUIIS ANILLO

Ocupación Administrador Hacienda
Teléfono 312 642 4152
Ciudad Ariguani - Magdalena

ORLANDO ANAYA

Ocupación Comerciante
Teléfono 313 554 4999
Ciudad Bosconia, Cesar

Referencias Familiares

DANIELA MUZA CASTILLO

Ocupación Estudiante
Teléfono 320 801 4963
Ciudad Bosconia - Cesar

INDIRA MUZA CASTILLO

Ocupación Ama de Casa
Teléfono 311 435 6909
Ciudad Ariguani - Magdalena

Juan Eduardo Muza Castillo

C.C. 1.063.948.960 de Bosconia - Cesar

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.063.948.960



Apellidos
MUZA CASTILLO

Nombres
JUAN EDUARDO

Nacionalidad COL	Estatura 1.65	Sexo M
Fecha de nacimiento 27 ABR 1983	G.S. A+	
Lugar de nacimiento EL COPEY (CESAR)		



Fecha y lugar de expedición
16 FEB 2005, BOSCONIA

Fecha de expiración
07 SEPT 2032



Firma

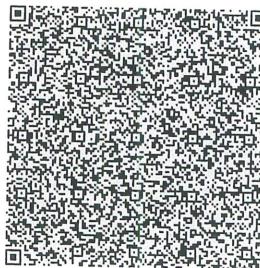
Juan E. MUZA

.CO

003701090



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL003701090012200<<<<<<<
8304276M3209077COL1063948960<5
MUZA<CASTILLO<<JUAN<EDUARDO<<



CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMÓN, BUSETA Y BUS.	27-09-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	27-09-2025	PÚBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03004797920

Servicios Integrales 60947.2.0-2 04/22





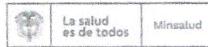
Biotipo	Dosis	Fecha	Lote	lts vacunación	Habilitador	Centro de vacunación	Observaciones
1621634	1	27/04/2021	1621634	1621634	1621634	1621634	1621634

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos



Certificado de vacunación del adulto

Nombres: **Juan Edurado
Muza Castillo**
Apellidos:
Documento de identidad: C.C. X11. Pasaporte No. 1063948960
Fecha de nacimiento: Dia 27 Mes 04 Año 1983

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubéola	Otros	21-10-19	133L46	Rosy
Fiebre Amarilla	Única	21-10-19	26.015176	Rosy
Tosíde Teñínco - Difterio (Td)	1	06-10-20	20208081A	Rosy
	2			
	3			
	4			
	5			
Totalcelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1			
	2			
	3			
	4			
Anterártica	1			
	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual	21-10-19	13A95	Rosy
Otras				



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:01:03 AM horas del 30/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1063948960

Apellidos y Nombres: MUZA CASTILLO JUAN EDUARDO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de enero de 2024, a las 09:02:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1063948960
Código de Verificación	1063948960240130090205

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



PIB
09:01:40
Hoja 1 de 01

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 240238161

Bogotá DC, 30 de enero del 2024

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN EDUARDO MUZA CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1063948960:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co